

# Prevención de la contaminación del ruido

Educando Transformamos Territorios

## Estrategias Corporativas de Educación Ambiental

Gestión integral del recurso hídrico



Gestión de riesgo



Prevención de la contaminación del ruido



Manejo de los residuos sólidos



Gestión integral del suelo



Prevención de la contaminación del aire



Ocupación sostenible del territorio



Fauna y flora silvestre



Ruta ambiental del Valle del Cauca



Cambio climático



Producción más limpia con enfoque de género



Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

#MÁS CercadelaGente



Santiago de Cali, diciembre de 2022, Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC.

**Estrategia Corporativa de Educación Ambiental para la Prevención, seguimiento y control de la Contaminación por ruido**

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC - 2022 Dirección de Gestión Ambiental.

**Publicado por:**



**Carrera 56 N° 11 – 36**

**Teléfono: 6206600 Ext. 1202**

**Página Web: <http://www.cvc.gov.co>**

**Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia**

**Edición:**

Dayra Perea Castro.

Coordinadora Grupo Educación Ambiental

**Profesional Especializado:**

Gloria B. Suárez Vera.

Alejandro Rojas Giraldo.

María Alejandra Martínez

Tathiana Marina Sarria Vargas

**Profesional de Apoyo**

Ana Luz Ceballos López

María Fernanda Chala Ramos

Lady Johana López Castillo

Tania Micolta Caicedo

Fotografía: Archivo CVC

Diseño: Fundación Alpes

Total páginas: 56

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y difusión del material contenido en este documento para fines educativos u otros fines no comerciales sin previa autorización de los titulares de los derechos de autor, siempre que se cite claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción de este documento para fines comerciales.



## **CONSEJO DIRECTIVO 2022**

### **CLARA LUZ ROLDÁN GONZÁLEZ**

Gobernadora del Valle del Cauca  
Presidente del Consejo Directivo

### **ÁLVARO JOSÉ CORREA BORRERO**

Representante del Presidente de la República

### **ÁLVARO ALONSO PÉREZ. TIRADO**

Delegada del Ministerio de Ambiente y Desarrollo  
Sostenible

### **JOHN JAIRO GÓMEZ AGUIRRE**

Representante de los Alcaldes

### **MIGUEL GUZMÁN GARCÍA**

Representante de los Alcaldes

### **LUIS ENRIQUE AYALA VINCENZINI**

Representante de los Gremios del Sector Privado

### **LUIS FELIPE CARVAJAL ALBÁN**

Representante de los Gremios del Sector Privado

### **RICARDO ANDRÉS HERRERA PORRAS**

Representante de las ONG

### **JULIÁN FERNANDO RENTERÍA CASTILLO**

Representante de las ONG

### **ROSA EMILIA SOLIS GRUESO**

Representante de las Comunidades Negras

### **FLAMINIO ONOGAMA GUTIÉRREZ**

Representante de las Comunidades Indígenas

## **COMITÉ COORDINADOR CORPORATIVO**

### **MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ**

Director General

### **ANA CECILIA COLLAZOS AEDO**

Secretaria General

### **ÁLVARO HERNÁN ROLDÁN ALVAREZ**

Director de Planeación (C)

### **PAOLA JANETH PATIÑO TRIANA**

Directora Técnica Ambiental (C)

### **PEDRO NEL MONTOYA MONTOYA**

Director de Gestión Ambiental

### **ÉDGAR ALBERTO RIVERA ARENAS**

Director Administrativo y de Talento Humano

### **INGRID OSPINA REALPE**

Directora Financiera

### **SORAIDA JANETH SUÁREZ CUERO**

Jefe Oficina Asesora de Jurídica (C)

### **ANDRÉS FELIPE GUEVARA ALZATE**

Jefe Oficina de Control Interno

### **KAROL YOLIMA URIBE CARDOZO**

Jefe Oficina de Tecnologías de Información

### **NATALY SALAMANCA GALVES**

Jefe Oficina Control Interno Disciplinario

### **OSCAR MARINO GÓMEZ GARCÍA**

Asesor de la Dirección General (Jurídico)

### **WILSON GARCÍA QUINTERO**

Asesor de la Dirección General (Comunicaciones)



### **HUMBERTO ANDRADE**

Asesor de la Dirección General (Entes de Control)

### **MARIO ANDRÉS SÁNCHEZ MORENO**

Asesor de la Dirección General (Comunidades Negras)

### **GONZALO HILAMO MEZA**

Asesor de la Dirección General (Comunidades Indígenas)

### **EDINSON TIGREROS HERRERA**

Asesor de la Dirección General (Técnico)

### **DIEGO ALEXANDER MILLÁN LONDOÑO**

Jefe Oficina de Tecnologías de Información

# CONTENIDO

Misión y Visión Corporativa.....	9
Presentación.....	10

<b>1. Introducción.....</b>	<b>11</b>
<b>2. Recomendaciones para el uso de la estrategia.....</b>	<b>12</b>
2.1. Sobre el concepto de estrategia educativa.....	12
2.2. Sobre el proceso en el ámbito de los proyectos corporativos.....	12
2.3. Sobre la labor del facilitador.....	12
2.4. Sobre las características del facilitador.....	13
2.5. Sobre aspectos logísticos.....	13
2.6. Sobre la planificación.....	14

<b>3. Estrategia educativa para la prevención, seguimiento y control de la contaminación por ruido.....</b>	<b>15</b>
3.1. Objetivo General.....	16
3.2. Objetivos Específicos.....	16
3.4. Propósito.....	16
3.5. Líneas de acción educativa.....	19
3.6. Metodología para la implementación, seguimiento y evaluación de la estrategia educativa.....	21
3.7. Descripción de los talleres asociados a cada línea de acción y orientaciones generales.....	27
3.8. Las infografías como recurso educativo.....	35

<b>4. Actividades estratégicas para el desarrollo de la educación ambiental con comunidades negras.....</b>	<b>40</b>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

<b>5. Actividades estratégicas para el desarrollo de la educación ambiental con comunidades indígenas.....</b>	<b>45</b>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

<b>Anexos.....</b>	<b>48</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>49</b>





# Misión Corporativa

Somos la entidad encargada de administrar los recursos naturales renovables y el medio ambiente del Valle del Cauca, que como máxima autoridad ambiental y en alianza con actores sociales propende por un ambiente sano, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población y la competitividad de la región en el marco del desarrollo sostenible.



# Visión Corporativa

En el año 2036 la CVC será reconocida por su gestión efectiva sobre las situaciones ambientales en el área de su jurisdicción, contribuyendo a la construcción de una cultura ambiental regional y al desarrollo sostenible del Valle del Cauca.

# Presentación

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, adelanta procesos educativos con las comunidades, utilizando métodos que facilitan la construcción colectiva, el trabajo en equipo y la inclusión de los diferentes actores sociales.

Aquí buscamos que las comunidades y los diferentes actores sociales comprendan su realidad ambiental y con criterios y posturas críticas, emprendan acciones individuales y colectivas, aportando a la conservación de los recursos naturales y el ambiente, y a la disminución de los impactos ambientales que se presentan en el territorio, por eso hemos actualizado once (11) estrategias educativo ambientales, asociadas a las situaciones y potencialidades ambientales del Valle del Cauca:

Estrategia corporativa de educación ambiental para la gestión del riesgo.

Estrategia corporativa de educación ambiental para el manejo de los residuos sólidos y hábitos de consumo sostenible.

Estrategia educativo ambiental para la prevención, seguimiento y control de la contaminación por ruido.

Estrategia educativo ambiental para la prevención de la contaminación y mejoramiento de la calidad del aire.

Estrategia educativo ambiental para la gestión integral del suelo.

Estrategia educativo ambiental en cambio climático.

Estrategia educativo ambiental para la ocupación sostenible del territorio.

Estrategia educativo ambiental para la mitigación de la extracción, comercialización y tenencia ilegal de la fauna y flora silvestres en la jurisdicción de la CVC.

Estrategia educativo ambiental para la gestión integral del recurso hídrico.

Estrategia educativo ambiental para el fomento de la producción más limpia con enfoque de género.

Estrategia educativo ambiental de la ruta ambiental: Descubriendo el Valle de los Sueños.

Espero que estas estrategias faciliten el desarrollo de los procesos de educación y participación. Los invitamos a continuar trabajando en la labor de mantener y recuperar nuestro entorno natural, para que las generaciones futuras tengan la posibilidad de disfrutarlo.

MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIÉRREZ  
Director General de la CVC

# Introducción

Con el fin de abordar el componente de educación ambiental y participación comunitaria, en las intervenciones que buscan disminuir las situaciones ambientales del departamento, el Grupo de Educación Ambiental y Participación de la Dirección de Gestión Ambiental de la CVC, promovió diferentes espacios en años anteriores para formular las estrategias corporativas de educación ambiental, lo anterior en el marco de convenios con organizaciones no gubernamentales e instituciones educativas del nivel superior.

Teniendo en cuenta las necesidades actuales para trabajar con los diferentes actores sociales, se planteó la actualización de dichas estrategias cuyos temas se asocian a las situaciones ambientales existentes en el área de su jurisdicción.

Este ejercicio se realizó desde el Grupo de Educación Ambiental y Participación teniendo como insumo

las versiones iniciales de las estrategias generadas a través de las diferentes contrataciones, las cuales en su gran mayoría recogían el aporte de los funcionarios de las Direcciones Ambientales Regionales - DAR, se definió una estructura común en cuanto a contenido e identidad corporativa.

Las estrategias educativas contienen los objetivos que permiten direccionar las actividades que se planifiquen, las líneas de acción con las orientaciones o alcances para abordar los temas, la descripción metodológica para su implementación, también contiene la descripción de los talleres asociados a cada línea y orientación en los cuales se indica el material educativo existente para facilitar su aplicación, así mismo, se incluyen algunas herramientas para el facilitador, por último se incluyen consideraciones generales para trabajar con grupos étnicos ( comunidades negras e indígenas).

Se espera que estas estrategias corporativas de educación ambiental se conviertan en una herramienta para orientar las actividades de enseñanza- aprendizaje, organizar prácticas respecto al manejo de las diferentes situaciones ambientales del departamento, respetando la autonomía local, la diversidad cultural pero articulado con la Política Nacional de Educación Ambiental.

## 2. Recomendaciones para el uso de la estrategia



Antes de iniciar el desarrollo de la estrategia educativa, es importante tener en cuenta los siguientes aspectos para un adecuado uso:

Se concibe como la estructura que permite organizar las actividades de enseñanza-aprendizaje, para orientar prácticas respecto a los objetivos propuestos; precisando contenidos, métodos y recursos necesarios para su desarrollo, con la pretensión de lograr una acción educativa ambiental, orientada a generar actitudes de valoración y respeto por el ambiente.

Es muy recomendable que la estrategia sea abordada por cada Dirección Ambiental Regional (DAR) en los planes de trabajo anual o el mecanismo que haga sus veces para permitir un trabajo articulado y organizado a lo largo del año.

Cada DAR en su contexto particular, puede articular las acciones de educación ambiental en el tema específico de la estrategia siguiendo los lineamientos que en ella se plantean, para esto se recomienda definir las metas para las acciones educativas teniendo en cuenta lo establecido en el Plan de Acción Cuatrienal y los indicadores de los programas y proyectos relacionados con educación ambiental.

### **Sobre la labor del facilitador:**

El facilitador comparte conocimiento con los actores que participan y aprende de ellos, no tiene una postura de experto o que posee un conocimiento superior.

Debe hacerse los interrogantes básicos al momento de desarrollar un proceso de educación ambiental: ¿Qué se requiere hacer? ¿Para qué lo debo hacer? ¿Con quién lo voy a hacer? ¿Qué mensaje debo transmitir? ¿Cuándo y dónde lo debo desarrollar?. Deberá encontrar respuestas a estas preguntas durante la planificación y revisar la pertinencia de las herramientas que le brinda la estrategia.

Este debe promover espacios de transformación para mejorar y proteger el ambiente.

### Características del facilitador:

#### Un facilitador tiene:

- Leguaje asertivo
- Habilidades de trabajo en equipo.
- Creatividad.
- Habilidades para manejo de los conflictos.

#### Sobre aspectos logísticos:

**Recurso humano:** Identificar los profesionales o técnicos que pueden apoyar el desarrollo de la estrategia según el eje temático.

Los participantes o actores sociales invitados al desarrollo de las actividades, pueden ser comunitarios o institucionales, indagar sobre los mecanismos de convocatoria más efectivos y los medios de comunicación más frecuentes, según las características de la comunidad.

**Espacio físico:** El lugar donde se van a desarrollar los talleres y reuniones, debe disponer de la logística necesaria para que los asistentes se sientan cómodos y permita su fácil interacción.

**Los equipos y materiales:** Se sugiere en la etapa de planificación de las actividades listar los materiales (Papelería, juegos, impresiones, cartillas, videos, carteles) y equipos requeridos (Video beam, computador, cámara) según disponibilidad.



**Alimentación:** Para el suministro de refrigerios y almuerzos, dar prioridad a alimentos locales, promover que se utilicen prácticas de consumo responsable y manejo adecuado de los residuos, estimulando el uso de aquellos que puedan ser reutilizados o vinculados de nuevo a un proceso productivo.

### Sobre la planificación para implementar la estrategia educativa

Para usar adecuadamente la estrategia, se debe desarrollar un proceso de planeación y preparación.

La siguiente ruta metodológica resume los pasos a seguir al momento de planificar una actividad educativa ambiental.



Fuente: Equipo Eprodesa

### 3. Estrategia educativa para la prevención, seguimiento y control de la contaminación por ruido



La estrategia educativa formulada propone unos elementos básicos que pueden ser útiles para desarrollar un proceso de educación ambiental para la prevención de la contaminación por ruido, esta contiene:

Objetivos general y específicos y un propósito que orienta al lector en relación a lo que se busca con la estrategia.

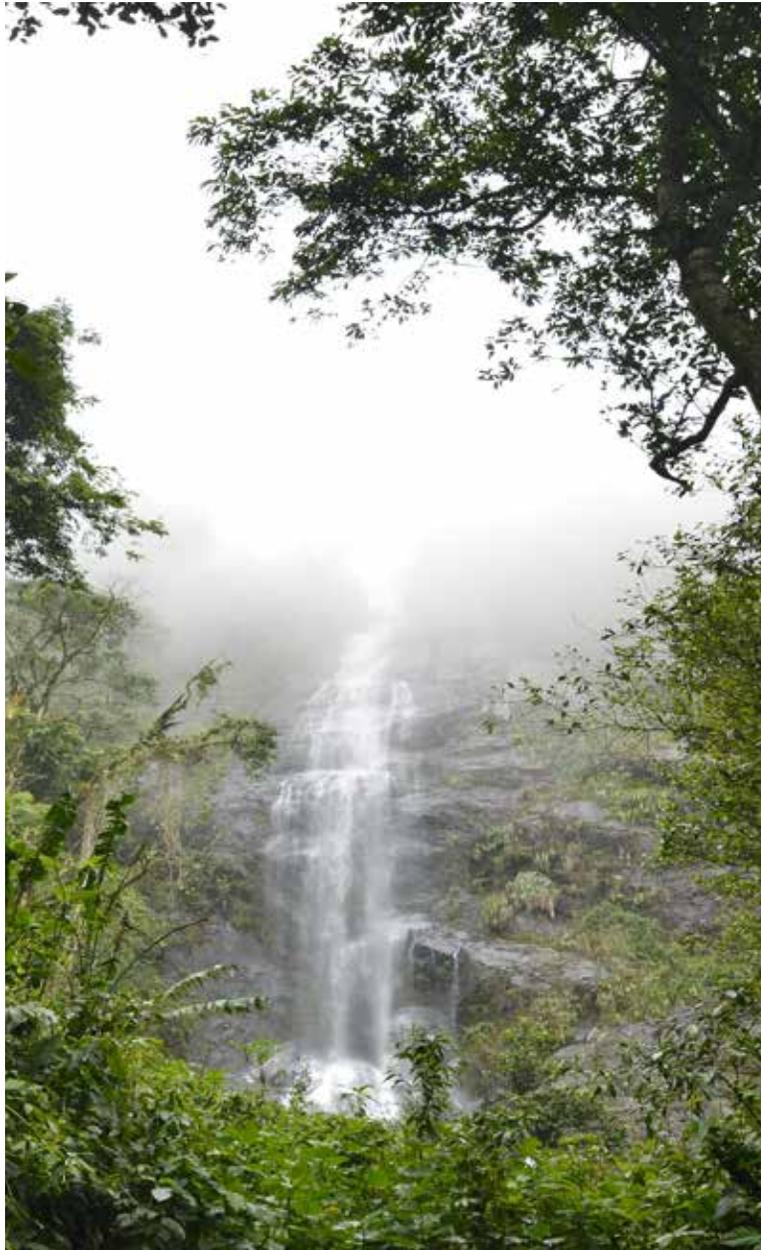
Unas líneas de acción con orientaciones generales, las cuales enmarcan el contenido y el alcance de las acciones educativas propuestas, cada una con la descripción metodológica de las actividades.

De igual manera plantea la metodología general para el desarrollo de la estrategia. Indicando el paso a paso para adelantar el proceso educativo, este item es común en todas las estrategias corporativas de educación ambiental, los pasos son: Contextualización, acercamiento y socialización, reconocimiento del territorio, planificación y capacitación, implementación de acciones practicas y seguimiento y evaluación.

Del item de planificación y capacitación, se desprende los talleres y actividades asociadas a las orientaciones de cada línea de acción.

Se incluyen las consideraciones que deben ser tenidas en cuenta al desarrollar las estrategias educativas con grupos étnicos (comunidades negras e indigenas).

Adjuno a este documento encontrará un archivo digital con los diferentes anexos para apoyar el desarrollo de la estrategia: Herramientas para el facilitador, videos, formatos, actividades complementarias para la prevención de la contaminación del aire, presentaciones, material educativo entre otros.



### **Objetivo general**

Orientar procesos de educación ambiental para la prevención, seguimiento y control de la contaminación por ruido, que faciliten el desarrollo de actividades de enseñanza-aprendizaje con los actores sociales; para que adopten prácticas relacionadas con la disminución del ruido en el Valle del Cauca.

### **Objetivos específicos**

Motivar a los actores sociales a comprender y adoptar prácticas tendiente a prevenir y controlar la contaminación generada por ruido.

Promover espacios de articulación entre diferentes actores sociales, para optimizar esfuerzos sobre un propósito común relacionado con la minimización de la contaminación por ruido.

Promover cambios de comportamiento social en la población vallecaucana frente a las actitudes y aptitudes con base a un conocimiento previo del tema del ruido y sus efectos en la salud, bienestar y calidad de vida del ser humano y de cualquier ser vivo.

### **Propósito**

La estrategia corporativa de educación ambiental para la prevención, seguimiento y control de la contaminación generada por ruido, es una herramienta que busca facilitar el desarrollo de los procesos de educación y participación asociados a esta temática en las comunidades y actores institucionales donde se aborde el tema de prevención y control del ruido.





## líneas de acción educativa

**La estrategia educativa cuenta con tres líneas de acción a saber:**

### 1.1. Promover espacios educativos dirigidos a la comprensión de la situación ambiental generada por la contaminación del ruido.

Esta estrategia está dirigida a generación de espacios educativos donde los diferentes actores sociales comprendan la importancia de prevenir y controlar la contaminación generada por ruido y la dinámica de esta situación en relación a otros factores determinantes que hacen posible el mejoramiento de la calidad de vida. Más allá del paradigma tradicional educativo donde “para conservar hay que conocer” se espera con esta estrategia crear espacios donde los actores sociales se conecten afectivamente con los temas de la prevención y control del ruido y su importancia para la calidad de vida.

#### Orientaciones

- Asesorar al sector educativo, en diagnósticos y temáticas relacionadas con la prevención, seguimiento y control de la contaminación generada por ruido.
- Propiciar espacios formativos con actores comunitarios para llevar el tema de prevención y mejoramiento de los niveles de ruido a escenarios no formales, de la educación.
- Desarrollar materiales educativos que permitan realizar procesos de educación ambiental para la prevención, seguimiento y control del ruido con los actores identificados en la estrategia.

- Utilizar espacios de comunicación y divulgación, donde se fomente la prevención, seguimiento y control del ruido.

- Propiciar espacios formativos, haciendo énfasis en la normatividad con actores institucionales, donde se aborde la temática de ruido.

- Promover el uso de medios que tengan en cuenta las nuevas formas de comunicación (redes sociales) como videos cortos, memes, infografías entre otros.

### 2. Fomentar la articulación entre diferentes actores sociales para promover prácticas relacionadas con la prevención, seguimiento y control de la contaminación generada por ruido.

- La prevención y control de los niveles de ruido, implica que diferentes actores del territorio trabajen conjuntamente en espacios de concertación, donde la educación ambiental puede jugar un rol preponderante para fomentar acciones puntuales que contribuyan a evitar o disminuir el ruido. La participación en la construcción de apuestas integrales (técnicas, políticas, pedagógicas y otras), que apunten a la transformación prácticas culturales relacionadas con la temática de ruido, es uno de los enfoques de esta línea.

#### Orientaciones

- Apoyo a la implementación y divulgación de iniciativas comunitarias e institucionales de educación ambiental orientadas a la prevención, seguimiento y control de la contaminación generada por el ruido.

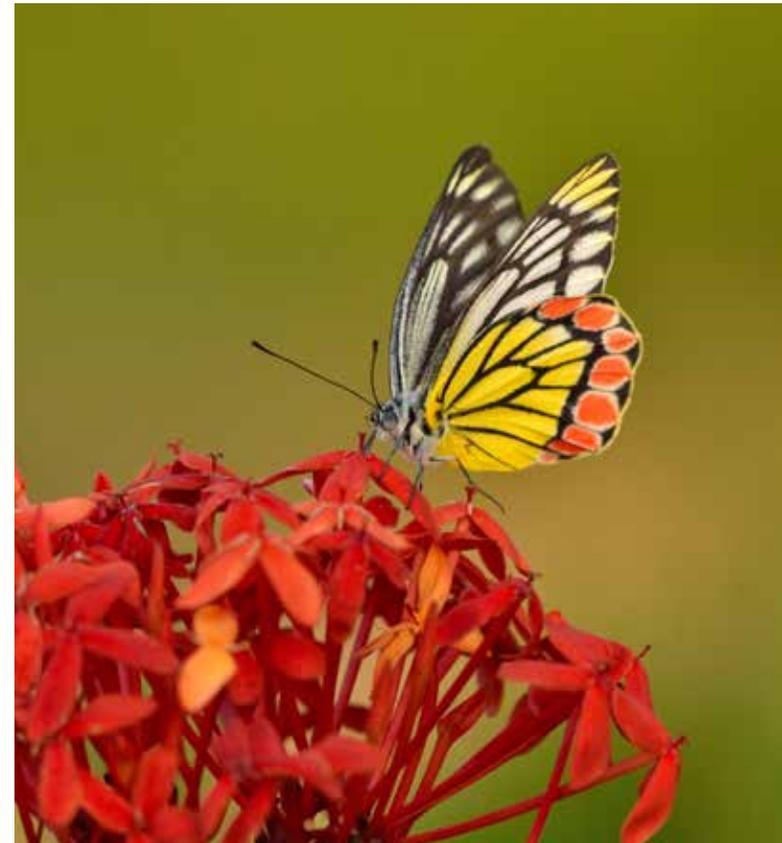
- Promover espacios de concertación y construcción conjunta entre actores sociales para la prevención y control del ruido.
- Acompañar procesos comunitarios donde se contribuye a prevenir y controlar los niveles de ruido, cambio de prácticas beneficiosas que controlan los niveles de ruido.
- Propiciar la divulgación de investigaciones, métodos, estrategias o materiales que la Corporación u otros actores desarrollen y que aporten al conocimiento, y control de los niveles de ruido.
- Apoyar los planes de vida y mandato ambiental de comunidades indígenas en procesos de recuperación de la sabiduría ambiental ancestral relacionada con prácticas de uso de los recursos naturales.
- Divulgar guías, prácticas, o tecnologías relacionadas con la prevención, seguimiento y control del ruido.

### **3. Fomentar prácticas relacionadas con la prevención, seguimiento y control del ruido.**

Reconociendo que diferentes actores sociales en el departamento o en el país, cuentan con experiencias, guías o tecnología para la prevención, seguimiento y control del ruido, esta línea de acción busca que esta valiosa información llegue a diferentes localidades a través de procesos de recuperación de información y su divulgación.

#### **Orientaciones**

- Promover espacios de intercambio de prácticas tradicionales o experiencias a que aporten a la prevención, seguimiento y control del ruido.
- Fomento de prácticas ancestrales en comunidades negras, fortaleciendo su cultura.



## Metodología para la implementación de la estrategia educativa

Para cumplir los objetivos y el alcance de las líneas de acción de la estrategia en diferentes momentos, se deben adelantar las siguientes acciones:





A continuación, se especifica cada uno de los momentos planteados según la metodología del gráfico anterior.

### **Contextualización**

#### **Focalización:**

Priorizar una localidad y una comunidad, esta acción permite dirigir los intereses y esfuerzos hacia un objetivo común con miras a contribuir al mejoramiento de una situación ambiental, adoptando practicas realacionadas con la prevencion, seguimiento y control de ruido.

#### **Revisión de información secundaria:**

Es importante recopilar informes o documentos que permitan conocer de antemano, qué acciones educativas se han ejecutado en la localidad priorizada, diagnósticos, caracterizaciones, procesos, sistematizaciones y otras actividades en el territorio donde se llevará a cabo la intervención, esto con el fin de no repetir acciones, fortalecer lo realizado y avanzar en los procesos teniendo en cuenta las lecciones aprendidas.

#### **Identificación de actores:**

Como parte importante del contexto, es fundamental indagar sobre los actores sociales de la zona a intervenir, obtener información sobre los lideres, ubicar las organizaciones locales, a través de las entidades o la comunidad. A medida que se identifican los actores claves, establecer los datos de contacto para posteriores comunicaciones, tener como actor importante a los delegados institucionales de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental(CIDEA), de las mesas municipales que tienen que ver con la tematica. (ver pautas y formato para identificación de actores sociales).

#### **Acercamiento y Socialización:**

#### **Contacto con los actores:**

Una vez se han obtenido los datos, se establece el contacto con los actores sociales identificados, generando confianza, dejando claro que hace parte de una intervención institucional.

**Socialización del objetivo de la intervención:**

Generar un espacio al cual se convocan a los actores identificados para explicar de manera más concreta el objetivo de la intervención, el alcance, las metas, la metodología, las acciones a desarrollar y conocer la percepción de la comunidad y de los actores institucionales al respecto.

**Plan de trabajo para implementar la estrategia:**

En la reunión de socialización una vez se acepte por parte de la comunidad el desarrollo del proceso, se define de manera conjunta los compromisos básicos de las partes, lo cual se convierte en el plan de trabajo, el cual debe contener mínimo objetivo de la intervención, acciones generales a desarrollar, aspectos logísticos (días y lugar de reunión, horarios, etc.) asignando responsabilidades a las partes.

**Establecer línea base:**

Identificar las prácticas y comportamientos de la comunidad antes de la intervención, la cual de manera cuantitativa permitirá comparar y evaluar los efectos después de su ejecución.

**Caracterización de actores:**

Dentro del plan de trabajo se deben incluir mínimo dos jornadas para levantar información que permita caracterizar a los actores sociales asociados a la situación ambiental priorizada (ver metodología para la caracterización de actores), la cual será incluida en la base de datos de los actores sociales de la Corporación.

**Socialización del objetivo de la intervención:**

Generar un espacio al cual se convocan a los actores identificados para explicar de manera más concreta el objetivo de la intervención, el alcance, las metas, la metodología, las acciones a desarrollar y conocer la percepción de la comunidad y de los actores institucionales al respecto.

**Reconocimiento de las situaciones ambientales****Recorrido de reconocimiento:**

Una actividad importante que se debe desarrollar en el marco de los procesos de educación ambiental, son los recorridos de campo, espacio que busca que los actores vinculados al proceso, tengan la experiencia de visualizar las situaciones ambientales locales, en este caso las asociadas al tema de la estrategia, esto con el fin de hacer evidente lo cotidiano, se busca que los participantes reflexionen sobre la relación de cada uno con su entorno y comprendan el origen de las situaciones ambientales que los afectan, de igual manera reconozcan las potencialidades y la necesidad de participar activamente en la construcción de soluciones integrales a sus problemas. (Ver propuesta metodológica para planificación y desarrollo de recorrido).

**Capacitación a la Comunidad**

Capacitaciones: Acorde con la situación ambiental identificada y los ejes temáticos priorizados en el plan de trabajo, se desarrollan una serie de talleres sobre conceptos, normatividad, educación ambiental, etc. (Ver desarrollo metodológico de los talleres asociados a las líneas de acción de la estrategia).

Identificación y elaboración de material educativo de apoyo. Se recopila el material de educación ambiental existente sobre la temática de la estrategia en la Corporación, o según la necesidad se propone un material educativo nuevo que apoye el desarrollo de las actividades educativas.

Intercambio de saberes sobre experiencias del eje temático de la estrategia: Para fortalecer los aspectos organizativos y ambientales de la intervención en desarrollo, se promueve un espacio que permita el encuentro de las comunidades, el diálogo de saberes desde la experiencia individual y grupal (ver propuesta para el desarrollo de encuentro de experiencias).

### **Implementación de Acciones**

#### **Selección de alternativas a implementar:**

Teniendo en cuenta lo planteado en el plan de trabajo, se debe priorizar una acción que contribuya a poner en práctica los temas tratados en los talleres y a solucionar la problemática ambiental existente en la localidad. Es importante tener en cuenta los mapas de ruido. Dicha acción a implementar puede ser campañas de sensibilización ambiental, fomentando el uso de la bicicleta como medio de transporte, el día del no carro, incrementar el uso de vehículos con tecnologías limpias, monitoreos de ruido en sitios críticos definidos en los mapas de ruido, adecuación de espacios y lugares para aislar el ruido, entre otras.

#### **Implementación de las alternativas seleccionadas:**

Acorde con la alternativa seleccionada se debe avanzar a la implementación donde se materializa lo visto desde la parte teórica conjugado con acciones prácticas, que contribuyen a disminuir los impactos generados en el entorno por las situaciones ambientales.

#### **Seguimiento, Evaluación y Sistematización de la Experiencia Educativa.**

Una fase importante al desarrollar los procesos de educación ambiental, es el seguimiento y la evaluación de las acciones implementadas, con miras a identificar la efectividad de las intervenciones y los cambios de comportamiento que se logren en los actores sociales en su relación con el entorno.

Se denomina seguimiento al “Proceso mediante el cual se dedica atención de manera continuada a un asunto que se desarrolla en el tiempo para conocer su avance y detectar a tiempo posibles desviaciones sobre lo deseado o planeado. Para esto se recopilan sistémicamente y con cierta regularidad los datos referidos al desarrollo del asunto a lo largo del tiempo”

Es un sistema de información de apoyo a la gestión, orientado a la identificación y desarrollo de acciones tendientes a solucionar las situaciones que se presenten durante la ejecución de las contrataciones o estrategias.

La Evaluación es el medio que permitirá comprobar si las estrategias ejecutadas alcanzaron sus objetivos. El análisis de la información permite determinar la pertinencia de los

métodos utilizados y de los objetivos, la eficiencia en el uso de los recursos y el impacto en los beneficiarios.

El seguimiento tiene como propósito:

- Acompañar de manera permanente el desarrollo de los procesos de educación ambiental y participación adelantados por el Grupo de Educación Ambiental y Participación.
- Tomar decisiones e intervenir durante la ejecución de los procesos, con el fin de mejorar las situaciones adversas que se presenten.
- Aplicar y analizar la información de los instrumentos utilizados para documentar el avance de los procesos.
- Conocer la percepción, inquietudes y requerimientos de los actores sociales

beneficiados sobre el desarrollo de la estrategia.

Es indispensable realizar un seguimiento efectivo que sirva de base para una evaluación de calidad, por esto es necesario:

Integrar un diagnóstico o línea de base que sirva para identificar las expectativas y resultados esperados, este será el punto de referencia contra el cual se evaluará la información obtenida, al finalizar el proceso se deben establecer los cambios logrados después de la intervención.



### **Seguimiento, Evaluación y Sistematización de la Experiencia Educativa.**

Establecer los indicadores de resultado y de impacto que permitan evaluar el proceso.

Programar el seguimiento conforme a plazos pertinentes y convenientes de acuerdo al desarrollo de los procesos de educación ambiental y participación ciudadana.

Compartir en equipo el análisis de la información recopilada en el seguimiento, con la participación del grupo de educación ambiental y las direcciones regionales ambientales - DAR.

Determinar los requerimientos para el desarrollo de las actividades de seguimiento.

#### **La evaluación tiene como propósito:**

- Identificar los aspectos a mejorar con respecto al contenido y planteamiento del desarrollo de las estrategias de educación ambiental y participación para ajustarlos y prevenirlos en el futuro.
- Destacar lo útil, eficiente y aceptable de las intervenciones realizadas, con el fin de actualizar las estrategias, teniendo en cuenta los elementos que ayudaron a su éxito y las nuevas que se prevean. Para facilitar estos procesos, se anexa las acciones para levantar línea base y los formatos sugeridos para la evaluación.

#### **Sistematización:**

Consiste en consolidar en un documento los aspectos metodológicos utilizados con miras a permitir que la experiencia se pueda replicar en otras comunidades, de igual manera hacer evidentes las lecciones aprendidas desde los aspectos culturales, sociales, de participación y educación. Este documento es diferente al informe final de actividades.



### Descripción de los talleres asociados a las líneas de acción y orientaciones generales.

**Línea de Acción 1.** Promover espacios educativos dirigidos a la comprensión e importancia del aire y su relación con otros factores ambientales determinantes para la vida.

## Actividades



**Duración:** 1 hora



**Cantidad de personas:** 30 personas



**Contexto:** Urbano y rural



**Materiales:** Cartulina, marcadores, tabla de juego, fichas de bingo.



### Recomendaciones:

Para JAC, JAL, organizaciones ambientales, administración pública, instituciones educativas, grupos o colectivos juveniles.

### Me arriesgo a aprender sobre ruido (Bingo)

**Objetivo:** Fortalecer a la comunidad general en el tema de ruido.

**Temas:** ¿Qué es ruido?, Causas y Consecuencias, Afectaciones a la fauna, flora y seres humanos, ¿Cuáles son las fuentes generadoras de ruido? Normativa y responsabilidades, tanto de las autoridades como de la comunidad y actores sociales.

### Desarrollo de la actividad:

- Se realizará el juego de azar llamado "Bingo ambiental". Uno de los talleristas tendrá el rol de locutor, el cual tendrá que ir mencionando los elementos (las fichas del bingo) de forma aleatoria.
- El participante que primero termine una línea de su tabla de bingo, deberá justificar que ha completado todas las casillas y decir correctamente la importancia que tiene conforme al tema ruido.
- En caso de fallar el juego continuará. Terminará cuando uno de los participantes cante bingo y sepa ubicar correctamente todos los elementos.

# Actividades



**Duración:** 1 hora



**Cantidad de personas:** 30 personas



**Contexto:** Urbano y rural



**Materiales:** Fotografías, lana y ganchos para sostener las fotografías.



**Recomendaciones:**

\* Para JAC, JAL, organizaciones ambientales, administración pública, instituciones educativas, grupos o colectivos juveniles.

## ¡Que viva el ambiente sin ruido!

**Objetivo:** Fortalecer el concepto de ruido y conocer la percepción y sentir de los participantes conforme al tema de contaminación auditiva.

**Temas:** ¿Qué es ruido?, Causas y Consecuencias, Afectaciones a la fauna, flora y seres humanos, ¿Cuáles son las fuentes generadoras de ruido? Normativa y responsabilidades, tanto de las autoridades como de la comunidad y actores sociales.

**Desarrollo de la actividad:**

- Se inicia la actividad con la organización del público en grupos de 6 personas.
- Cada grupo escogerá una fotografía de las que se encuentran expuestas en el salón en forma de tendedero.
- Detrás de cada fotografía se encuentra una pregunta alusiva a la imagen que se muestra en la fotografía y a la temática de ruido. Cada grupo deberá responder la pregunta de la fotografía que escogió, escribiendo la respuesta en una hoja de block. Para responder a la pregunta se debe de generar dialogo al interior del grupo, teniendo en cuenta los conceptos adquiridos en la capacitación sobre ruido.
- Después de este dialogo, se dispondrá de un tiempo en el que cada grupo deberá socializar la fotografía escogida, la pregunta y su respuesta a los demás participantes. De esta manera el equipo que dicta la capacitación conocerá la apropiación de los conceptos, y fortalecerá los puntos que no estén aun claros, por medio de una intervención.

# Actividades



**Duración:** 1 hora



**Cantidad de personas:** 30 personas



**Contexto:** Urbano y rural



**Materiales:** - Parlantes.



**Recomendaciones:**

\* Para JAC, JAL, organizaciones ambientales, administración pública, instituciones educativas, grupos o colectivos juveniles.

## Los sonidos de nuestra tierra

**Objetivo:** : sensibilizar a los actores acerca de la necesidad de un mundo sin ruido para aprovechar los sonidos que nos ofrece la naturaleza y los territorios a través de la historia.

**Temas:** ¿Qué es ruido?, Causas y Consecuencias, Afectaciones a la fauna, flora y seres humanos, ¿Cuáles son las fuentes generadoras de ruido? Normativa y responsabilidades, tanto de las autoridades como de la comunidad y actores sociales.

## Desarrollo de la actividad:

- Se inicia la actividad dirigiendo al público a cerrar los ojos y escuchar los diferentes sonidos de la naturaleza y de los territorios colombianos.
- Se realizará preguntas a cada asistente después de escuchar los sonidos, para que expongan sus opiniones al respecto.
- Se hará una reflexión colectiva sobre la importancia de comprender que es ruido, sonido y los beneficios de disfrutar de un ambiente tranquilo.

# Actividades



**Duración:** 1 hora



**Cantidad de personas:** 30 personas



**Contexto:** Urbano y rural



**Materiales:** Tiza, un elemento para arrojar (piedra, moneda, tapa de plástico, entre otros).



### Recomendaciones:

\* Para JAC, JAL, organizaciones ambientales, administración pública, instituciones educativas, grupos o colectivos juveniles.

## Rayuela “salto y elimino el ruido”

**Objetivo:** : sensibilizar a los actores acerca de la necesidad de un mundo sin ruido para aprovechar los sonidos que nos ofrece la naturaleza y los territorios a través de la historia.

**Temas:** ¿Qué es ruido?, Causas y Consecuencias, Afectaciones a la fauna, flora y seres humanos, ¿Cuáles son las fuentes generadoras de ruido? Normativa y responsabilidades, tanto de las autoridades como de la comunidad y actores sociales.

### Desarrollo de la actividad:

- Se realizará el juego tradicional llamado rayuela, el cual consiste en dibujar con tiza unos cuadros enumerados del 1 al 10, además, se debe tener un elemento para lanzar hacia los cuadros; la idea es que el participante arroje el elemento y este debe caer dentro de los cuadros, llevando el orden ascendente de los números, de ahí el jugador debe saltar en un pie sin pisar las líneas divisorias; en caso de que el elemento no caiga dentro del cuadro o el participante pise la línea, perderá el turno y pasa el siguiente participante.
- Algunas casillas o cuadros tendrán el signo de pregunta el cual indica que este corresponde a alguna pregunta acorde al tema de contaminación por ruido, el participante deberá responder, si responde avanza y si no retrocede una casilla o dos (lo que desee el tallerista).

- Preguntas: ¿qué fuentes de ruido pasan por tu casa?, ¿en que temporada del año se escucha más ruido por tu barrio? ¿qué efectos crees que tiene la contaminación por ruido en la salud? ¿qué efectos crees que tiene la contaminación por ruido en la naturaleza?
- Luego se realizará el cierre de la actividad comentando cada uno su experiencia y compartiendo como va a aplicar, lo aprendido desde su hogar y cotidianidad.

## Actividades



**Duración:** 1 horas



**Cantidad de personas:** 30 personas



**Contexto:** Urbano



**Materiales:** Marcador de tablero.



### Recomendaciones:

\* Para secretaria de ambiente, tránsito, policía, secretaria de salud, empresa de servicios públicos entre otros.

### Trabajando para un territorio con armonía.

**Objetivo:** Fortalecer la capacidad institucional y buscar la retroalimentación sobre la temática de ruido.

**Temas:** ¿Qué es ruido?, Causas y Consecuencias, Afectaciones a la fauna, flora y seres humanos, ¿Cuáles son las fuentes generadoras de ruido? Normativa y responsabilidades, tanto de las autoridades como de la comunidad y actores sociales.

#### Desarrollo de la actividad:

- Se crearán 3 grupos.
- Cada grupo tendrá que representar a los actores involucrados en una situación problemática conforme al tema de ruido.
- 1 grupo debe representar a la comunidad; 2 grupo debe representar a los generadores de ruido; 3 debe representar a las autoridades.
- Deben crear una situación y recrearla.
- Luego deben decir cuál es el posible procedimiento que deben realizar para dar solución a la problemática y una posible ruta que debe ser dirigida desde las autoridades.
- Para finalizar se reflexionará conforme a lo vivenciado en dramatizado, realizando un contraste con la realidad que viven las comunidades conforme a este tema.

## Actividades



**Duración:** 1 hora



**Cantidad de personas:** 30 personas



**Contexto:** Urbano



**Materiales:** :Fotografías, papel bond, marcadores.



**Recomendaciones:**

\* Para comunidad estudiantil.

### Ruidos que dejan huellas.

**Objetivo:** Conocer cómo afecta el ruido a la salud y el bienestar de la comunidad estudiantil.

**Temas:** Competencias institucionales, procedimientos y protocolos vigentes.

**Desarrollo de la actividad:**

- Reunido el conjunto del aula, se hará una lluvia de ideas sobre los riesgos que pueden tener para su salud o su bienestar los ruidos. El capacitador se encargará de aportar fotografías –de revistas, periódicos, internet, etc.– de distintas situaciones que producen contaminación acústica y se debatirá sobre cómo pueden sentirse las personas que estén allí o qué problemas de salud o bienestar pueden tener.
- Posteriormente se comentarán los efectos negativos y perjudiciales del ruido, que serán plasmados en una cartelera y se ubicará en un lugar visible por todos para que pueda ser consultada en cualquier momento.
- De forma individual, cada alumno o alumna elegirá una persona de su vecindario para realizar una entrevista acerca del ruido que percibe a diario en su hogar, trabajo, barrio, etc., qué o quién los emite, cómo se siente respecto a él, de qué manera puede afectar a su salud y cómo actúan. Antes de que el alumnado lleve a cabo las entrevistas, ellos mismos responderán el cuestionario. ¿Cómo les afecta el ruido? ¿Cómo se sienten las demás personas que les rodean?
- Una vez que todo el grupo de aula haya realizado sus entrevistas, se agruparán por tríos e interpretarán los resultados: ¿cuáles son los ruidos que más molestan?, ¿dónde se producen los ruidos y a qué horas?, ¿cuáles son los hábitos y comportamientos causantes de la contaminación acústica?, ¿qué síntomas físicos o psicológicos nocivos se sufren con mayor frecuencia?, etc.
- Al finalizar, se establecerá un debate sobre los derechos de los ciudadanos y ciudadanas a la salud, la calidad de vida o la intimidad. ¿Son conscientes de los ruidos que les rodean?, ¿se perciben como molestos o no?, ¿quiénes los producen?,

¿qué hábitos o comportamientos individuales y sociales los ocasionan?, ¿cómo se sienten ante estas situaciones?, ¿son capaces de buscar soluciones? Entre otros.

Nota:

- Unos días antes de la actividad se puede pedir al alumnado que recopile fotos o dibujos de situaciones donde con frecuencia se genera ruido –una fiesta al aire libre, una obra pública, un trancón. Para que participe en la búsqueda de información.
- Para dar cumplimiento a esta segunda actividad, en la capacitación 1 los talleristas dejarán la entrevista como compromiso o tarea para su análisis en la capacitación

## Actividades



**Duración:** 1 hora



**Cantidad de personas:** 30 personas



**Contexto:** Urbano



**Materiales:** Hojas de papel, cinta adhesiva.



### Recomendaciones:

\* Para comunidad estudiantil.

## Atrapa un sonido

**Objetivo:** Percibir los sonidos ambientales del entorno e identificar los sentimientos y sensaciones que producen los distintos sonidos.

**Temas:** ¿Qué es ruido?, Causas y Consecuencias, Afectaciones a la fauna, flora y seres humanos, ¿Cuáles son las fuentes generadoras de ruido?, contextualización de la situación actual local.

### Desarrollo de la actividad:

- ¡Vamos a trabajar con el sonido y para ello es necesario aprender a escucharlo! Se comenzará la unidad temática motivando al alumnado con la realización de una escucha activa y consciente en el aula: con los ojos abiertos, se quedarán en silencio y escucharán los sonidos que los rodea. Luego, cerrarán los ojos y seguirán escuchando: nuevos sonidos entrarán en escena. Abrirán, en un primer momento, las puertas del aula y, posteriormente, las ventanas: la intensidad de algunos sonidos aumentará y otros nuevos irán haciendo su aparición. Deberán taparse las orejas con las manos. ¡Bienvenidos al mundo de los sonidos!
- Después se organizará el aula en tres grupos. Cada grupo saldrá a explorar el paisaje sonoro del centro educativo y del barrio, deben escribir en una hoja los diferentes sonidos que escucharon en el ambiente, el patio, un aula, una calle, un parque, un mercado, etc.

- Sobre un plano de la institución, se decidirá los límites del área a explorar, los lugares o ambientes que serán visitados, los tiempos de recorrido (entre 1 y 3 minutos), etc. Cada alumno o alumna anotará en una hoja los detalles del recorrido. Deben describir el origen del sonido, sus características (alto/bajo, fuerte/débil, largo/corto, estridente/ repetitivo...), las sensaciones que transmite (relax, paz, nerviosismo, angustia, hambre...) 21 y la situación en que se produce (el lugar o espacio donde se origina, qué o quién lo produce, qué hace o qué ocurre, etc.).

- Cuando todos los grupos hayan realizado la actividad, volveremos al aula, donde se reproducirán. El resto de los compañeros y compañeras tendrán que identificar de qué sonidos se trata, en qué lugares se producen y qué o quién los produce. Un representante de cada grupo anotará en una cartulina común las respuestas acordadas, elaborándose así un listado con los sonidos característicos del centro educativo y de su entorno.

- Al completar el listado, se recortará la cartulina en trozos con los distintos sonidos de este collage que forman el ambiente sonoro de la institución.

- Finalmente, cada niño y niña dibujará el paisaje sonoro de la institución y su entorno. Se pueden exponer en el aula o en algún espacio del centro durante algún tiempo.

# Actividades



**Duración:** 1 horas



**Cantidad de personas:** 30 personas



**Contexto:** Urbano



**Materiales:** cuaderno, lapicero.



**Recomendaciones:**

\* Para comunidad estudiantil.

## Recorrido escolar.

**Objetivo:** Aprender la diferencia entre los sonidos y los ruidos.

**Temas:** sonidos, percepción, agrado.

## Desarrollo de la actividad:

- Hacer un recorrido alrededor del colegio pedirles que lleven donde tomar apuntes y pedirles que escriban cada sonido que escuchen. Los niños deben describir los sonidos, tomando nota de dónde proviene el sonido, el nivel de sonoridad y cómo los hizo sentir. Después de volver a la escuela, hablar con ellos sobre cuáles sonidos, en su opinión, son necesarios y cuáles no.
- Posteriormente se identificará las funciones de las autoridades competentes dependiendo de la fuente de origen (se pueden utilizar fotos o elementos que representan a cada autoridad).
- Luego se conformarán dos grupos para que realicen reflexiones frente al tema abordado utilizando los juegos lúdicos-pedagógicos existentes.

# Actividades



**Duración:** 1 horas



**Cantidad de personas:** 30 personas



**Contexto:** Urbano



**Materiales:** un silbato, pliego de papel bond, marcadores.



**Recomendaciones:**

\* Para comunidad estudiantil.

### Haciendo ruido

**Objetivo:** identificar el impacto que genera el ruido en el desarrollo de actividades rutinarias en el entorno escolar.

**Temas:** ruido, causas y consecuencias, fuentes generadoras, contextualización de la situación actual local.

### Desarrollo de la actividad:

- Petición a estudiantes por parte del tallerista, que emitan gritos, corran pupitres, salten, hagan mucho ruido, durante 10 minutos; en el salón de clase.
- Al sonido de un silbato por parte del tallerista realizar silencio y hacer fila para dirigirse al patio.
- En el patio se dan instrucciones para que hagan ruido (griten, canten, corran,).
- Se repite el sonido del silbato para hacer silencio y sentarse en mesa redonda.
- Se solicita al grupo comentarios acerca de lo que ocasiona el ruido.

- Luego se entregan carteleras para que en grupo elaboren una lista de ruidos, tanto en el salón de clases, como en el patio y analicen las consecuencias que ocasiona el ruido.
- Posteriormente se dirigen al salón de clases; con la reflexión que hicieron, ordenan en silencio los pupitres y pegan los carteles.

- Individualmente entregan por escrito la reflexión acerca de las consecuencias que produce el ruido y como deben evitarlo

### Las infografías como recurso educativo

Una manera de presentar la información de manera gráfica, sintética, y selectiva, acompañada de iconos, mapas y pequeños textos para facilitar su comprensión y análisis, y motivar preguntas que lleven a investigar más sobre un tema o sobre la problemática abordada, Saraza & Silva (2013) la describen como:

Un recurso capaz de producir unidades informativas que facilitan la comprensión de varias temáticas, a través de la mezcla de elementos y formas visuales que focalizan a las personas en un punto donde se reconstruye el significado de acontecimientos o situaciones de la realidad.

Teniendo en cuenta esto a continuación se recopilan algunas infografías, la primera que muestra el proceso de formación del suelo elaborada por la FAO en el contexto del año internacional del suelo (2015) y otras relacionadas con los suelos en el valle del

cauca qua hacen parte del libro “descubriendo nuestro territorio, síntesis ambiental del Valle del Cauca” (2014). Se espera que estas infografías se puedan usar en las actividades educativas relacionadas con el uso y conservación de los suelos en combinación con los demás recursos presentados en este documento de estrategia.



## La Contaminación Acústica

La presencia de ruidos y vibraciones, cualquiera que sea la fuente que los origina, y que implican riesgo, perjuicios o molestias para las personas, sus actividades o la calidad propia de un ambiente, se denomina como contaminación acústica.

Las fuentes de la contaminación acústica pueden ser dos tipos:

### 1 Causas Naturales

Relacionadas con ruidos generados por fenómenos de la naturaleza tales como el oleaje del mar, las tormentas, la explosión de los volcanes, las avalanchas, entre otros.



### 2 Causas Antropogénicas

Correspondientes a las actividades humanas tales como el transporte: circulación de vehículos, tráfico aéreo, tráfico ferroviario, la Industria, la construcción de edificios y obras públicas.



Otras fuentes a considerar son: ruido de vecindad, establecimientos comerciales, la realización de actividades artísticas o deportivas al aire libre, las ventas ambulantes, entre otros.



Vida y ambiente sin ruido

### Efectos de la Contaminación Acústica

Los niveles de ruido elevados o la permanencia prolongada en ambientes ruidosos tienen efectos de manera diferenciada sobre la salud humana y sobre el ambiente.

### Efectos en la Salud Humana

#### Tipo Auditivo

Impiden la percepción total o parcial de sonidos, ya que los ruidos intensos y/o permanentes lesionan el oído interno, en el que se destruyen de manera irreversible las ciliias, que son las células auditivas indispensables para escuchar. Las manifestaciones de estos efectos son:



**Pérdida Auditiva**  
Desplazamiento temporal y permanente  
Enmascaramiento - Dolor de Oído

#### Tipo Fisiológico

Es otro de los efectos que no se relacionan directamente con el oído y es producto de la respuesta excesiva de diferentes órganos del cuerpo para protegerse de la sensación de tensión propia del ruido. Algunos de estos son:



Fatiga Corporal - Náuseas - Dolor de Cabeza - Alteraciones Gastrointestinales  
Trastornos Cardiovasculares - Elevación en la Actividad Eléctrica de la Piel  
Enrojecimiento del Cutis - Enfriamiento de la Piel - Cambios en la Resistencia Galvánica de la Piel - Fisuras en la Piel - Dilatación de Pupilas

El Ruido





## 4. Actividades estratégicas para el desarrollo de la educación ambiental con comunidades negras

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, como máxima autoridad ambiental en el departamento y de acuerdo a sus competencias establece dentro de sus lineamientos corporativos reconocer la importancia de valorar y respetar la diversidad étnica y cultural. Por ello, las intervenciones socio ambientales para las comunidades negras del pacífico se realizan en el marco del respeto por su autonomía territorial y salvaguardando el pluralismo como elemento fundamental del Estado Social de Derecho.

Así, el enfoque diferencial nos lleva a entender que no todos los grupos poblacionales están en una condición de igualdad social, política y económica. Por ello, para la corporación, es necesario identificar la manera idónea de las intervenciones socio ambientales, teniendo en cuenta las necesidades y las características diferenciadoras de las poblaciones negras, donde se priorice el principio de equidad, que oriente hacia un equilibrio de la igualdad materializada, donde las sociedades tengan las mismas oportunidades y expectativa desde sus diferencias, físicas, culturales u organizacionales.

En ese sentido La Corporación, en el marco de sus estrategia considera importante incluir lineamientos con enfoque diferencial para fortalecer la participación de las comunidades étnicas del Valle del Cauca, con el objetivo de contribuir al buen relacionamiento con los actores sociales y potencializar la participación de las organizaciones en los procesos socio ambientales y de la misma manera, encontrar conjuntamente

acciones integrales y eficientes a las problemáticas ambientales y de la misma manera, encontrar conjuntamente acciones integrales y eficientes a las problemáticas ambientales que se suscitan en los territorios. Este enfoque, pretende complementar los esfuerzos de las comunidades, facilitando y promoviendo la

aplicación en cada uno de los objetivos, teniendo en cuenta el reconocimiento de la biodiversidad y del ambiente y el carácter multiétnico a través de las realidades políticas, sociales, económicas ambientales, institucionales y culturales de cada territorio. apuntando a fortalecer la autonomía comunitaria en un proceso de sostenibilidad ambiental, direccionado a mejorar la calidad de vida en cada una de las comunidades.

### **Relacionamiento con Consejos Comunitarios de Comunidades Negras**

#### Contexto Normativo

Para comprender el relacionamiento con los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras es importante conocer la génesis normativa por el cual se rigen, ya que es la ruta de navegación que todos los proyectos socio ambientales y de desarrollo deben tener en cuenta al momento de intervenir un territorio colectivo; esta ruta se fundamenta en lo estipulado en la Constitución Política de 1991, (art, 7, 8, 10, 63, 68...) el Convenio 169 de 1989 de la OIT, la Ley 21 de 1991, la Ley 70 de

1993, la Sentencia T-576 de 2014 y los decretos 1745 de 1995 compilatorio del 1066 de 2015 y 1372 de 2018. Como reglamentos de adopción de medidas encaminadas a preservar el ejercicio de su autonomía y sus derechos sociales, ambientales, culturales, económico y administrativos.

Es así, que el elemento principal que sobresale como condición regulatoria para proyectos de intervención social desde la normatividad étnica especial, es el concepto de participación como mecanismo de integralidad y como elemento que contribuye al buen relacionamiento entre actores sociales y consejo comunitario, donde la participación del consejo comunitario de comunidad negra se materializa en la toma de decisiones acertadas en los escenarios establecido para ello.

Existen otros conceptos importantes desde el marco de la normatividad étnica que se convierte en valor agregado si se tiene en cuenta al momento del relacionamiento, porque ayudan a potencializar la interacción entre las partes, proporcionando el valor de la otredad desde un enfoque étnico y diferencial, estas son:

### **Comunidad negra**

De acuerdo a la Ley 70 del 1993, comunidad negra refiere al conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo-poblado, que revelan y conservan conciencia de identidad que las distinguen de otros grupos étnicos.

### **Ocupación colectiva (territorio)**

El territorio para las comunidades negras no es solamente un espacio que se resume a la tierra, este tiene un significado e interpretaciones intrínsecas para la comunidad, el territorio es en sí mismo es una herencia ancestral, que se constituye en un elemento integrante cargado de valores, de identidad, de conocimientos tradicionales, de relación ecosistémicos con la naturaleza, es el espacio donde el sujeto se reproduce física, espiritual, ambiental y culturalmente.

### **Autonomía**

Es la participación autónoma y libre de los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras en las decisiones que los afecten. (Sociales, política, ambientales, culturales).

### **Administración**

Es el derecho constitucional (ley 70, art 5) que tienen los consejos comunitarios de comunidades negras para administrar sus territorios colectivos, determinados por el Reglamento Interno del Consejo.

### **Metodología de relacionamiento con consejos comunitarios de comunidades negras para intervenciones sociales**

En las intervenciones sociales con Consejos Comunitarios de Comunidades Negras, es importante tener en cuenta elementos que contribuyan a fortalecer las dinámicas de relacionamiento con los diferentes actores sociales que intervienen en el territorio colectivo, permitiendo con ello la reducción de vulnerabilidad sobre los derechos de legislación étnica especial que poseen éstas comunidades.

Por lo tanto, este apartado contiene una guía de acciones prácticas interdimensionales (social-cultural, productivas, ambiental, normativo) que contribuyen a propiciar escenarios de confianza en las dinámicas étnico- territorial de los consejos comunitarios del Valle del Cuaca.

Es importante tener en cuenta que estos principios de relacionamiento con Consejos Comunitarios de Comunidades Negras, se establecen para generar confianza entre las partes, el dialogo, los mecanismos de comunicación y los escenarios de encuentro se convierten en elementos necesarios y valiosos para avanzar en los procesos ya que fundamentan el trabajo en conjunto y legitiman el proyecto.

Es así que la corporación, en el marco del cumplimiento de la legislación étnica especial debe generar las condiciones necesarias y pertinente para el desarrollo de la intervención donde la toma de decisiones entre las partes tenga un carácter participativo y bajo el marco del respeto por las diferentes miradas y opiniones que se generen en los espacios y escenario de discusión.

### **Primer momento.**

En el caso de los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras, el actor social realizará una reunión con el Representante Legal del Consejo Comunitario de Comunidad Negra y delegados del Consejo Comunitario, con la idea de dialogar, concertar y construir participativamente la metodología a utilizar en el área de influencia directa o en el escenario poblacional que impactará el proyecto, cumpliendo con los lineamientos jurídicos estipulados en el Decreto 1745 de 1995 y el decreto compilatorio 1066 de 2015.

Por lo tanto, este apartado contiene una guía de acciones prácticas interdimensionales (social-cultural, productivas, ambiental, normativo) que contribuyen a propiciar escenarios de confianza en las dinámicas étnico- territorial de los consejos comunitarios del Valle del Cuaca.

Es importante tener en cuenta que estos principios de relacionamiento con Consejos Comunitarios de Comunidades Negras, se establecen para generar confianza entre las partes, el dialogo, los mecanismos de comunicación y los escenarios de encuentro se convierten en elementos necesarios y valiosos para avanzar en los procesos ya que fundamentan el trabajo en conjunto y legitiman el proyecto.

Es así que la corporación, en el marco del cumplimiento de la legislación étnica especial debe generar las condiciones necesarias y pertinente para el desarrollo de la intervención donde la toma de decisiones entre las partes tenga un carácter participativo y bajo el marco del respeto por las diferentes miradas y opiniones que se generen en los espacios y escenario de discusión.

### **Primer momento.**

En el caso de los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras, el actor social realizará una reunión con el Representante Legal del Consejo Comunitario de Comunidad Negra y delegados del Consejo Comunitario, con la idea de dialogar, concertar y construir participativamente la metodología a utilizar en el área de influencia directa o en el escenario poblacional que impactará el proyecto, cumpliendo con los lineamientos jurídicos estipulados en el Decreto 1745 de 1995 y el decreto compilatorio 1066 de 2015.

Este primer momento se conoce como la etapa de aprestamiento ya que permite un reconocimiento de las partes, desde una mirada interna, donde se explica el objeto de la intervención, actividades sus alcances, metas y propósitos. así mismo, permite diseñar operativamente las estrategias de trabajo para el desarrollo eficaz y eficiente de las actividades del proyecto. Por otro lado, para el tema de los actores sociales, es adecuado resaltar que los

Consejos Comunitarios de Comunidad Negra son la máxima autoridad de un territorio colectivo, tal cual lo establece el artículo 7 del Decreto 1745 de 1995 o compilatorio 1066 del 2015, “La Junta del Consejo Comunitario es la autoridad de dirección, coordinación, ejecución y administración interna de la comunidad que ha conformado un Consejo Comunitario para ejercer las funciones que le atribuye la Ley 70 de 1993, sus decretos reglamentarios y las demás que le asigne el sistema de derecho propio de la comunidad. Sus integrantes son miembros del Consejo Comunitario, elegidos y reconocidos por éste”. Esta cualidad legitima y faculta a los Consejos Comunitarios de Comunidad Negra a tomar las decisiones pertinentes y necesarias para el buen funcionamiento del territorio ancestral y colectivo; es por ello, que toda decisión tomada por actores sociales externos a los territorios étnicos desde múltiples dimensiones social, cultural, económica, ambiental, religiosa y política debe ser socializada, acordada y concertada desde el marco legal con la Junta del Consejo, su Representante Legal y la Asamblea.

### **Segundo momento.**

En un segundo momento y de acuerdo con los lineamientos expuestos por el Representante Legal, se realiza la socialización de la intervención con la comunidad que está inscrita en el

censo interno del Consejo Comunitario de Comunidad Negra, ya que son estos los que ancestralmente habitan el territorio colectivo y conocen las necesidades ambientales existentes.

Un elemento importante a tener en cuenta dentro de este sistema de relacionamiento es la participación de un líder comunitario que acompañe todo el proceso práctico del proyecto como pieza clave y fundamental para la fluidez asertiva en la toma de decisiones conjuntas y como canal de comunicación directo con las bases comunitarias; este debe cumplir con unos criterios de selección como son: estar inscrito en el censo interno del consejo, tener un conocimiento amplio de su territorio colectivo y capacidad de gestión y agenciamiento.

### **Tercer momento.**

En el tercer momento se desarrollan todas las actividades ya socializadas con la junta del consejo, su representante legal y la comunidad beneficiada del proyecto.

### **Alcances de las Acciones de Educación Ambiental con Comunidades Negras.**

La educación para grupos étnicos hace parte del servicio público educativo y se sustenta en un compromiso de elaboración colectiva, donde los distintos miembros de la comunidad en general, intercambian saberes y vivencias con miras a mantener, recrear y desarrollar un proyecto global de vida de acuerdo con su cultura, su lengua, sus tradiciones y sus fueros propios y autóctonos. (Decreto 804 de 1995).

Basados en lo anterior, las acciones educativas a implementar y la información a proporcionar, deben partir de la identificación de las comunidades de tal manera que se concerté, se

planifique y se ejecuten todas las acciones propias teniendo en cuenta sus particularidades territoriales.

Se debe contribuir con un proceso metodológico contextualizado a la construcción de alternativas de soluciones ambientales particulares en territorio de comunidades negras, relacionados con la transformación de las dinámicas socio- ambientales, orientando la comprensión del papel de cada uno de los actores responsables y fijando criterios para la promoción de la educación, se convierte en un reto que va más allá de un proceso de información, es en últimas responsabilidad social y ambiental.

Identificar nuevas estrategias socioeducativas para llevar a cabo el trabajo comunitario asociado a resolver las problemáticas ambientales, acorde con el contexto sociocultural de dichas comunidades, por lo anterior, se hace necesario implementar acciones de educación ambiental con enfoque diferencial, orientada desde principios culturales y reconociendo las prácticas y saberes que son sostenibles, la cual debe realizarse teniendo en cuenta sus tradiciones y costumbres.

**Relacionamiento:**

- Tradiciones lingüísticas
- Autonomía territorial de los consejos
- Costumbres
- Creencias y tradiciones
- Conocimiento de la legislación étnica especial
- Enfoque diferencial.

Para el caso de las comunidades negras, su inclusión étnica, de género, cultural y social, permite que conserven la autonomía y autodeterminación provenientes de sus autoridades ancestrales, políticas o del colectivo más amplio legitimado, con interlocutores de su propia comunidad que tengan experiencia en la implementación de las estrategias, para fortalecer los procesos educativos desde su propia necesidad, en aras de mitigar las situaciones ambientales de sus territorios.

Esta propuesta comprende una serie de actividades enmarcadas en el contexto social y ambiental para afianzar los procesos comunitarios, mejorando la coordinación interinstitucional partiendo del acercamiento y coordinación con cada una de las comunidades, implementando acciones prácticas, capacitando, sensibilizando y realizando un seguimiento permanente, con miras a avanzar y afianzar en la sostenibilidad del trabajo realizado en el corto, mediano y largo plazo.



## 5. Actividades estratégicas para el desarrollo de la educación ambiental con comunidades indígenas

Se tuvo en cuenta el programa de educación ambiental para pueblos indígenas del Valle del Cauca “Programa de educación sabiduría ambiental ancestral” realizado por la CVC y la Organización Regional Indígena del Valle del Cauca (ORIVAC) en el año 2010, que recogieron aspectos de la cosmovisión de los pueblos Embera, Wounaan y Nasa del departamento del Valle del Cauca y su relación con los procesos de educación ambiental.

Este documento plantea algunos principios de la educación ambiental que se construyen básicamente en el marco de los principios del Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), los del Proyecto Educativo Comunitario (PEC) y los de la Organización Regional Indígena del Valle del Cauca (ORIVAC), que se constituyen a la vez en orientaciones indispensables para el enfoque educativo que busca la permanencia y reconstrucción de los saberes ambientales ancestrales en cualquier espacio donde se requiera (CVC- ORIVAC, 2012).

La Unidad: Entendida como la capacidad de los pueblos indígenas de ser UNO en la diversidad, la solidaridad, la reciprocidad, resolución de conflictos y la fuerza de todos para defender intereses comunes.

### La espiritualidad indígena:

La espiritualidad como la energía que le da vida a la cultura y a través de ella se logra la interrelación entre los elementos del universo; por ello no se puede concebir la vida, sin la acción espiritual. Desde allí se construye la armonía y el equilibrio que orienta el comportamiento para que haya reciprocidad entre los humanos y la naturaleza.



**La madre naturaleza:**

Como origen y espacio vital de las culturas indígenas, fuente de sabiduría, generadora y dinamizadora de vida, de buen vivir y convivencia armónica entre los seres del universo; de reconocimiento como hijos y NO dueños de la Madre Tierra; inspiradora de principios de reciprocidad, complementariedad, justicia, equidad sin exclusiones, de respeto a la diversidad cultural, de relacionamiento sin jerarquías entre los seres y de respeto a los sistemas socioeconómicos, ambientales y culturales de los pueblos.

**La cultura:**

Como el sentido de ser y el quehacer de la cosmovisión indígena, la apropiación del territorio, sistema de la lengua materna y pensamiento, espiritualidad y prácticas tradicionales que se expresan en la cotidianidad, en el ritual y el mito, en los valores que marcan la diferencia y potencian la interrelación en una sociedad multicultural.

**La autonomía:**

Entendida como el derecho a decidir un proyecto propio de vida, transitar y ampliar los caminos de la tradición cultural, la posibilidad de orientar y recrear el proceso social, intelectual, ambiental y espiritual, conservando las leyes de armonía, equilibrio social y natural.

**La lengua materna y otras formas de comunicación:**

En la lengua materna se encuentra la visión cósmica de la vida y refleja una concepción de vida. A través del lenguaje oral se construyen y desarrollan los saberes, conocimientos y el pensamiento mismo; la educación propia vivencia las lenguas indígenas y otras formas de lenguaje como las señas, los sueños, el canto de los animales, los sonidos de la naturaleza, la música, la pintura facial, las manifestaciones artesanales,

la arquitectura, entre otros, que mantienen la identidad y la comunicación entre los pueblos y la madre naturaleza.

**La familia:**

La educación propia es iniciada en la familia, porque son los referentes para el desarrollo de las personas, en lo afectivo, en lo social, en los aprendizajes de las lenguas, las costumbres, entre otros, que son esenciales para la construcción de la identidad cultural. La familia entendida tanto en la relación de padre y madre, así como la familia grande, integrada por los abuelos, los tíos, las personas u otros seres que están cercanos biológica, cultural y espiritualmente es la base fundamental de

la formación de los seres y la conformación de comunidades. La vida de ritualidad milenaria, también nos hace familia con los cerros, las lagunas y otros seres que igual transmiten energía y conocimientos, como estrategia cultural de hermanamiento con el cosmos.

**La interculturalidad:**

Como el reconocimiento y valoración de los diferentes pueblos y culturas que conviven en el país y en la sociedad en general que propende por una relación de equidad social, solidaridad, aceptación, el respeto a la diferencia y armonía en la convivencia y con la madre naturaleza (CVC- ORIVAC, 2012).

Este documento plantea la educación ambiental desde lo propio, usando Metodológicamente actividades con comunidades indígenas "desde la tradición oral a través de los ritos, mitos, cuentos, leyendas, ejemplos, consejos, cantos, uso de las señas, las danzas, el tambor, el arte, las creencias, los símbolos, la espiritualidad, las visitas a los lugares sagrados, la educación ambiental escolarizada como una de las instancias, el desarrollo y acatamiento de los mandatos ambientales" (CVC- ORIVAC, 2012).



A partir de lo anterior se debe tener en cuenta que no se puede generalizar una educación ambiental o etnoeducación para todos los pueblos indígenas, para que un proceso sea pertinente, coherente, integral, de fortalecimiento cultural y organizacional, debe abordarse a partir del Mandato Ambiental de cada cultura, del plan de vida respectivo, del Sistema Educativo Indígena Propio, del Plan de Educación Comunitaria y desde su estrategia de permanencia cultural y pervivencia como pueblos. Un plan desde visiones culturales externas no sería más que una imposición hegemónica de una cultura sobre otra y perdería la esencia del propósito central que es potenciar la sabiduría ambiental ancestral (CVC-ORIVAC, 2012).

De esta manera las estrategias educativas ambientales en el tema de suelos, se tendrá que articular con estas normas y mandatos de cada una de las comunidades, por lo que no resulta viable una propuesta generalizadora para todo el Valle del Cauca.

## ANEXOS

### **Biblioteca de recursos web**

En el tema de la gestión integral del suelo existe una gran cantidad de documentos que pueden llegar a ser útiles en relación del nivel de profundidad del proceso educativo que se quiera llevar a cabo, tal volumen de información es difícil de reunir en un solo documento, y de hacerlo perdería vigencia en algunos meses con nuevas publicaciones académicas, institucionales o normativas.

Por tal razón se anexa un archivo digital que contiene documentos que complementan esta estrategia educativa.

Para consultar la ecopedia CVC favor ingresar al siguiente link.  
**<https://ecopedia.cvc.gov.co/>**

## BIBLIOGRAFÍA

- Candelo, C., Ortiz, G., & Unger, B.(2003).HACER TALLERES, Una guía práctica para capacitadores. Santiago de Cali: WWF Colombia - Fondo Mundial para la Naturaleza.
- CIDEA Valle.(2010)Política de Educación Ambiental del Valle del Cauca Santiago de Cali CVC Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca.
- CVC - CCCNBSJ.(2012). programa de educación ambiental para los consejos comunitarios de comunidades negras de buenaventura y las instituciones educativas presentes en sus territorios. Buenaventura:Corporación Autónoma regional de Valle del Cauca - Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Cabeceras Bajo San Juan.
- CVC - ORIVAC.(2010).Implementación Programa de Educación Sabiduría Ambiental Ancestral. diagnóstico participativo y plan metodológico pueblos embera, wounaan y nasa departamento del valle del cauca.Florida  
- Valle del Cauca Organización Regional de Indígena del Valle del Cauca.
- CVC. (2017). Procedimiento definición e implementación de estrategias educativas para el mejoramiento de la gestión ambiental (cultura ambiental ciudadana). Santiago de Cali CÓDIGO PT.0340.03 -Corporación Autónoma regional del Valle del Cauca.
- CVC- ORIVAC.(2012).Estrategia educativa orientada a recuperar el saber ambiental ancestral indígena.Santiago de Cali Organización Regional Indígena.
- C V C - UCE VA (2013) Estrategia educativo ambiental en hábitos de consumo sostenible. Santiago de Cali: Contenidos Educativos Online SAS.
- C V C - UCE VA (2013) Estrategia educativo ambiental en Suelos. Santiago de Cali: Contenidos Educativos Online SAS.
- González Bonilla, S.d.(2015).Plan Departamental de Educación Ambiental. Santiago de Cali CVC - Universidad Javeriana Cali.
- INTA.(2008).El suelo y su conservación.Buenos Aires Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria Centro de Investigación de Recursos Naturales.
- Mercuri, I., Salcedo, O., Posada, S., & Vivas, D. (2014). Descubriendo nuestro territorio, Síntesis Ambiental del Valle del Cauca. Santiago de Cali: CVC - Corporación Autónoma Ambiental del Valle del Cauca.
- Ministerio de Ambiente. (2015). Decreto 1076 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. Bogotá DC: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Ministerio de Ambiente. (2016). Política para la gestión sostenible del suelo. Bogotá, D.C: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Torres, M. (2003). Política Nacional de Educación Ambiental. Bogotá DC.: Ministerio de Educación, Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible.





CVC\_Ambiental



CVCAmbientalValle



CVCAmbiental



[www.cvc.gov.co](http://www.cvc.gov.co)